ACTA Nº 132/16.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 167/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO RESIDENCIAL ESPECIALIZADO PARA ADULTOS MAYORES (CREAM) VIDA PLENA DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:15 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 167/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO RESIDENCIAL ESPECIALIZADO PARA ADULTOS MAYORES (CREAM) VIDA PLENA DEL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: Abg. Rosa Colman, representante de la Dirección Jurídica, el Abg. Victor Benitez, representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Caballero representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las 08:30 horas, se dio aperturas a las ofertas presentadas:

1. **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. - RUC 80048397-9:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de Precios Unitarios de **G. 73.277.- (Guaraníes sesenta y tres mil doscientos setenta y siete)** y por el Monto Máximo del llamado de **G. 10.785.750.000.- (Guaraníes diez mil setecientos ochenta y cinco millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido..** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.038061/000.- Total de hojas foliadas 311 (trescientos once).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Victor Benitez
Asesor Principal Sindicatura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Rosa Colman
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 8.325

Granos Aceites